



Comercialización ilegal del producto Testoviron® Depot 250 mg/mL en plataformas de comercio electrónico y sitios web

(Enantato de testosterona), solución inyectable

Categoría: Alerta sanitaria medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 21 de enero de 2026

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx,

VigiRam

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

[Denuncia sanitaria](#)

"De conformidad con el derecho a la protección a la salud y por principio precautorio, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios a la población, informa sobre situaciones que presentan un riesgo sanitario para la salud de la población en general, derivado del uso y/o consumo de diversos insumos para la salud, productos o servicios que no cumplen con la regulación sanitaria vigente."



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la comercialización ilegal del producto con marca comercial **Testoviron® Depot** 250 mg/mL (Enantato de testosterona), solución inyectable en plataformas de comercio electrónico y sitios web.

Esta alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información proporcionada por la empresa **Bayer de México, S.A. de C.V.**, que indicó que, la marca comercial **Testoviron® Depot** 250 mg/mL (Enantato de testosterona), solución inyectable, **no cuenta con registro sanitario en México, por lo que su comercialización en el territorio nacional no está autorizada.**

El uso de medicamentos no autorizados y comercializados en establecimientos o plataformas de comercio electrónico y sitios web, representa un riesgo para la salud, ya que pueden ser productos falsificados, adulterados o robados y su consumo generaría reacciones adversas graves, al desconocer su origen, las condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, ya que no se garantiza la estabilidad, calidad, eficacia y seguridad.

Por lo anterior, COFEPRIS recomienda lo siguiente:

A la población en general y profesionales de la salud:

- Debido a que la marca comercial **Testoviron® Depot** 250 mg/mL (Enantato de testosterona), solución inyectable, **no cuenta con registro sanitario** en México, **abstenerse de adquirir** el producto con cualquier número de lote y fecha de caducidad.
- En caso de identificar la venta de este medicamento, realizar denuncias sanitarias en el siguiente enlace: [denuncia sanitaria](#)
- Reportar reacciones adversas en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx



- Finalmente, por tratarse de productos con condiciones irregulares para su venta, no deberán ser comercializados ni distribuidos por servicios de paquetería, mensajería nacional e internacional, ni publicitados en sitios web o en páginas de redes sociales dentro de territorio nacional.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”

--00--